

Con relación a su solicitud de información vía infomex, presentada a esta Dirección de Enlace de Acceso a la Información registrada con el siguiente número de folio 00167114, consistente en **"Buenas tardes, el 2 de febrero me divorcie en Obregón, siendo mi expediente el 1367-2005 tengo edicto y acta de divorcio pero por cuestiones familiares necesito una copia de mi convenio de divorcio ya que en el consta que la casa que adquirí con el padre de mis hijos será para estos al termino de que se pague la hipoteca, así como que la pensión que se le da a mis hijos será del 40 %.** (sic);" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar que si usted es parte autorizada o legitimada en el juicio de mérito, puede acudir al Juzgado donde se tramitó el juicio indicado, en días y horas hábiles, con identificación oficial y solicitar el expediente para fotocopiarlo o consultarlo. Lo anterior en obvio de economía, y a fin de en su caso de que no se testen o eliminen datos personales del documento, vía el presente procedimiento de solicitud de información.

Con fundamento en el artículo 185 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no esta de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48 y 49 y demás relativos aplicables de la ley invocada.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE ENLACE
HERMOSILLO, SONORA

081/14



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00167114**

Solicitante o razón social:

Representante Legal:

Número de Folio : **00167114**

Fecha de ingreso de la Solicitud: **11 / abril / 2014**

Hora de ingreso de la Solicitud: **13:00 horas**

Unidad de Atención: **Poder Judicial**

Información Solicitada: **buenas tardes, el 2 de febrero me divorcie en obregon, siendo mi expediente el 1367/2005 tengo mi edicto y acta de divorcio pero por cuestiones familiares necesito una copia de mi convenio de divorcio ya que en el consta que la casa que adquiri con el padre de mis hijos sera para estos al termino de que se pague la hipoteca, asi como que la pension que se le da a mis hijos sera del 40%.**

Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**

Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **11 / abril / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.